

1005-2.32

ACTA No.011
 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA : NOVIEMBRE 9 de 2021
 Hora : 8:00 a.m. A 5:00 p.m.
 Lugar : no aplica
 Modalidad : No presencial
 Carácter : Extraordinaria

Consejeros Convocados:

CONSEJEROS ASISTENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO
NOMBRE Y CARGO
1. Dr. JHON JAIRO GÓMEZ AGUIRRE – Presidente del Consejo y Alcalde Municipal de Tuluá. 2. Dr. GERMÁN TRUJILLO MARTÍNEZ, Representante del Presidente de la República. 3. Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ- delegada del Ministerio de Educación Nacional. 4. Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ- Representante de los Ex rectores de las IES. 5. JORGE ELIECER ANDRADE RADA, Representante del Sector Productivo 6. Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas. 7. Dr. JORGE HERNÁN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes. 8. Dr. JOSÉ HERNAN ARIZA ARBELAEZ- Representante de los egresados. 9. Sr. RAUL ALBERTO VILLADA HERNÁNDEZ- Representante de los Estudiantes
ASISTENTE
1. Doctor Juan Carlos Urriago Fontal - Rector con derecho a voz, pero sin voto.
INVITADOS
NOMBRE Y CARGO
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo.

Verificación quórum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: *“Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.*

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo”



1005-2.32 **Continuación Acta No.011 -2021**

En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de nueve (9) Miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los nueve (9) Consejeros, es de seis (6) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de seis (6) votos a favor.

Se deja constancia que la presente sesión fue convocada de manera extraordinaria en la modalidad no presencial, en aplicación del artículo 25 del Acuerdo 0028 de 2019 -Reglamento Interno del Consejo Directivo- y se utilizó como medio tecnológico el correo electrónico institucional para realizar las comunicaciones sucesivas dentro del plazo establecido, indicándose además que no se tendrá en cuenta para la votación las respuestas recibidas por cualquier medio de manera extemporánea. Así mismo, sí no se recibe respuesta alguna por parte de alguno de los consejeros dentro del término establecido, se considera que no hay voto. Así se informó en la citación. Lo anterior dada la necesidad de realizar los reconocimientos para la presente vigencia y programados para el día 25 de noviembre de este año, tal como lo informó la jefe de la oficina de Gestión Humana de la Institución.

En consecuencia de lo anterior y siendo competencia funcional del Consejo Directivo conceder los reconocimientos propuestos, se procedió por medio del correo institucional secregeneral@uceva.edu.co a convocar al total de los 9 miembros del Consejo Directivo, a la sesión extraordinaria no presencial a realizarse el día 9 de noviembre de 2021 en el horario de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., para recibir las respuestas sucesivas.

El tema del orden del día corresponde a la consideración del proyecto de Acuerdo Directivo **“Por el cual se reconocen distinciones académicas a Docentes de Tiempo Completo de la Unidad Central del Valle del Cauca-UCEVA-”**, para lo cual se enviaron a los consejeros los documentos soportes respectivos y justificación que se anexan a la presente acta y remitidos por la jefe de la oficina de Gestión Humana e igual se remitió el concepto emitido por la Asesora Externa del Consejo Directivo, dra. Mariana Donneys Agudelo, a la vez que se les indicó que cualquier duda o inquietud al respecto, se dé a conocer a través del correo de Secretaría General para ser atendida por quien corresponda.

Se deja constancia que, en cumplimiento del horario establecido para la sesión extraordinaria no presencial, la que inició a las 8:00 a.m. y cerró a las 5:00 p.m., y durante el desarrollo de la misma se recibió los correos enviados por los consejeros así:

- Se deja constancia que el representante de los Docentes Jorge Hernán Victoria Duque, declaró a través de escrito enviado vía correo electrónico a todos los consejeros y a Secretaría General que tiene conocimiento sobre su nominación como el mejor Docente Tiempo Completo en la categoría de Auxiliar y que teniendo en cuenta que la sesión extraordinaria convocada, es precisamente para aprobación del proyecto de acuerdo directivo por el cual esta instancia reconoce las distinciones académicas a Docentes de Tiempo Completo de la UCEVA, manifestó sobre su conflicto de interés, ya que no debe participar de dicha votación, por considerar que sería juez y parte en



1005-2.32 **Continuación Acta No.011 -2021**

dicho momento, por lo que se abstiene de deliberar la aprobación del proyecto de acuerdo en mención.

- No se recibió votación de la dra. RAQUEL DIAZ ORTIZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
 - Los siguientes fueron los consejeros que participaron con su voto favorable, remitidos a través del correo institucional de secregeneral@uceva.edu.co
1. JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE Presidente del Consejo en su calidad de Alcalde Municipal de Tuluá.
 2. GERMAN TRUJILLO GÓMEZ, Representante del Presidente de la República
 3. GUSTAVO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas
 4. RAÚL ALBERTO VILLADA HERNÁNDEZ, Representante de los Estudiantes
 5. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ- Representante de los Ex –rectores de las
 6. JOSÉ HERNÁN ARIZA ARBELÁEZ, Representante de los Egresados
 7. JORGE ELIECER ANDRADE RADA- Representante del Sector Productivo

Al cierre de la sesión, esto es a las 5:00 p.m., se totalizaron siete (7) votos a favor sin observación alguna, dándose por aprobado el proyecto de Acuerdo **“Por el cual se reconocen distinciones académicas a Docentes de Tiempo Completo de la Unidad Central del Valle del Cauca-UCEVA-”** teniendo en cuenta la pertinencia y motivación del acuerdo presentado, así como el concepto jurídico para lo cual se expide el correspondiente acto administrativo para la firma del Presidente del Consejo Directivo y Secretaria del mismo.

La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día 26 de noviembre de 2021 y presidida por el Dr. John Jairo Gómez Aguirre.

Firman el acta quienes actuaron como Presidente y Secretaria del Consejo en la sesión extraordinaria no presencial del día 9 de noviembre de 2021.

El Presidente del Consejo Directivo,

La Secretaria del Consejo Directivo,



JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Elaboró y proyectó: *Lperead*